



# INE valida triunfo en elecciones judiciales de México pese a "acordeones"

Por Redacción / *El Independiente*

**E**l Instituto Nacional Electoral (INE) de México entregó ayer lunes su documentación a los cinco integrantes del nuevo Tribunal de Disciplina Judicial, a los dos nuevos miembros de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a los 15 de las cinco salas regionales del TEPJF, tras los resultados de la inédita elección del 1 de junio pasado, pese a la baja participación y guías de votación.

El Consejo General del INE aprobó por mayoría de votos la validez de esas tres elecciones judiciales, a pesar de las irregularidades detectadas que comprometieron el voto libre y las coincidencias de las votaciones con los "acordeones" (guías de votación) que dieron sentido a los votos de la ciudadanía.

## INTENSO DEBATE Y GUÍAS

Tras un intenso debate al igual que el domingo, cuando entregó las constancias de mayoría de votos a los nuevos ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), el INE declaró la validez de la elección. En la votación, las consejeras Dania Ravel y Claudia Zavala y los consejeros Arturo Castillo, Martín Faz y Jaime Rivera, votaron en contra de la validez de los resultados como sucedió en el caso de la SCJN el domingo, mientras que a favor votaron los consejeros Guadalupe Taddei, presidenta del INE, así como Uuc-kib Espadas, Norma de la Cruz, Jorge Montaña, Rita Bell López y Carla Humphrey.

En su intervención, Faz señaló que, en el caso de la elección para el Tribunal de Disciplina Judicial, el efecto fue "aún más grave que para la de Suprema Corte".

"Se advierte la existencia de 43.231 casillas, es decir, el 51,55% del total de casillas computadas, donde resultaron ganadoras absolutas las cinco candidaturas para el Tribunal de Disciplina Judicial que aparecieron en el multicitado acordeón", expuso Faz.

Dijo que a nivel subnacional se observó que dicho comportamiento se reprodujo en "el 100% de los estados y señaló que "por inverosímil que parezca, en el 90,39% de las casillas obtuvieron la mayoría de los votos entre tres y cinco candidaturas de dicho acordeón".

Respecto de la Sala Superior del TEPJF hubo 48.683 casillas, esto es el 57,77% del total "donde resultaron absolutas las dos candidaturas para la Sala Superior que aparecieron en el acordeón".

Mientras que a nivel subnacional el comportamiento se reprodujo en 29 entidades federativas, "es decir, en el 90% de los estados, el 'acordeón' obtuvo un triunfo absoluto para la conformación de este tribunal".

## PUNTOS A PROBAR PARA ANULACIÓN

En entrevista con algunos medios, la consejera Carla Humphrey explicó que para invalidar el resultado del proceso electoral se tiene que probar de manera "completa" la ilegitimidad, la cual debe "ser grave, sistemática y reiterada".

Los cinco candidatos ganadores que fueron elegidos para ocupar el cargo de magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial fueron Cecilia Maya, Bernardo Bátiz, Verónica de Gyvez, Rufino León Tovar, así como Indira Isabel García Pérez.

Mientras que los dos ganadores de la Sala Superior del TEPJF fueron Gilberto de Guzmán Bátiz y Claudia Valle, quienes ganaron la elección y recibieron su constancia.

En el acto destacó la entrega del documento a Roselia Bustillo Marín, indígena con la votación más alta para ser magistrada en la ciudad de Xalapa, estado de Veracruz, dentro de las Salas Regionales del TEPJF, quien sumó 1,11 millones de votos.

El domingo, el INE entregó las constancias de mayoría de votos a los nuevos ministros de la SCJN para acreditar el triunfo de los nueve ministros electos, entre ellos, el nuevo presidente, el abogado mixteco Hugo Aguilar Ortiz, el primer indígena en llegar al alto tribunal y quien presidirá el Supremo durante los primeros dos años, a partir del 1 de septiembre próximo.

Esta elección, derivada de una reforma constitucional impulsada por el presidente Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), con el respaldo de la actual presidenta, Claudia Sheinbaum, entre otros puntos, reduce de 11 a nueve los ministros del Supremo, y crea un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial que vigilará a todos los jueces del país, integrado por cinco magistrados.



Foto: EFE

